



## **Daniel Gabriel Ávila Ruiz** **Senador de la República**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Salud, y a la Coordinación de Protección Civil ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarias para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS DE SALUD, Y A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, A IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES ANTE LAS ALTAS TEMPERATURAS Y HUMEDAD QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO.**

**SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE.**

El suscrito Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 171, 175, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 8 numeral 1, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**I.** La mayoría de los mosquitos son relativamente inofensivos. Las ronchas urticantes con frecuencia duran uno o dos días después de que el mosquito ha perforado la piel. Pero si el mosquito transporta determinados gérmenes, como virus o parásitos, estos agentes patógenos pueden ingresar a su torrente sanguíneo durante la picadura y provocarle una enfermedad.



## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Salud, y a la Coordinación de Protección Civil ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarias para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

Las enfermedades transmitidas por las picaduras de mosquito pueden ser graves. Algunos expertos consideran al mosquito el animal más letal del mundo. Ya que las enfermedades transmitidas por los mosquitos matan a aproximadamente 725.000 personas en todo el mundo cada año. En comparación, las serpientes matan a aproximadamente 50.000; las infecciones por tenia a 2.000; y los tiburones solo alrededor de 10 personas por año en todo el mundo.<sup>1</sup>

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades transmitidas por vectores son causadas por parásitos, virus y bacterias transmitidos por mosquitos, flebótomos, chinches triatomíneas, simúlidos, garrapatas, moscas tsetsé, ácaros, caracoles y piojos. En su conjunto, las enfermedades transmitidas por vectores representan aproximadamente un 17% de las enfermedades infecciosas. La mayor carga de estas enfermedades, que afectan de forma desproporcionada a las poblaciones más pobres, corresponde a las zonas tropicales y subtropicales. Desde 2014, grandes brotes de dengue, paludismo, fiebre chikungunya, fiebre amarilla y enfermedad por el virus de Zika han azotado a diferentes poblaciones, cobrándose vidas y abrumando los sistemas de salud en muchos países.<sup>2</sup>

En México las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan un importante problema de salud pública e incluyen al dengue, el zika y el

---

<sup>1</sup> Cfr. *Evite las enfermedades transmitidas por mosquitos*. Consultado en <https://salud.nih.gov/articulo/elimine-el-zumbido-las-picaduras-y-las-ronchas/>, 02 de agosto de 2018.

<sup>2</sup> Cfr. *Enfermedades transmitidas por vectores*. Consultado en <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/vector-borne-diseases>, 02 de agosto de 2018.



## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Salud, y a la Coordinación de Protección Civil ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarias para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

chikungunya. De acuerdo al Centro Nacional de Programas Especiales y Control de Enfermedades (CENAPRECE), que tiene a su cargo el Programa Nacional de Control de Vectores, se estima que cerca de 60% del territorio nacional presenta condiciones que favorecen la transmisión de las enfermedades antes mencionadas.

**II.** La distribución de las enfermedades transmitidas por vectores está determinada por complejos factores demográficos, medioambientales y sociales.

Los viajes y el comercio mundiales, la urbanización no planificada y los problemas medioambientales, como el cambio climático, pueden influir en la transmisión de patógenos, haciendo que la temporada de transmisión sea más prolongada o intensa, o que aparezcan algunas enfermedades en países que antes no las sufrían.

Los cambios en las prácticas agrícolas debido a las variaciones de temperatura y precipitaciones, es decir, las altas temperaturas y la humedad, pueden influir en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. El crecimiento demográfico, sin un suministro fiable de agua corriente ni sistemas de gestión de desechos sólidos, puede poner a grandes poblaciones urbanas en riesgo de padecer enfermedades víricas transmitidas por mosquitos.

El cambio climático, afecta las variaciones de temperatura y las modificaciones en las precipitaciones pluviales, y esto influye en la propagación de enfermedades transmitidas por mosquitos, dado que presentan las condiciones ideales para su reproducción, en particular los del género Aedes.

Todo lo anterior impacta en las medidas de control recomendadas a nivel mundial, que deben ser implementadas localmente dependiendo de las condiciones particulares de cada estado.



## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Salud, y a la Coordinación de Protección Civil ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarias para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

**III.** En el caso particular del Estado de Yucatán, cumple con las características para la proliferación de mosquitos, sobre todo en esta época de verano y con la llegada de lluvias. Pues su territorio se ubica en una zona geográfica donde se registra un clima tropical, y el 85.5% de la superficie del estado presenta climas cálido subhúmedo y el restante 14.5% presenta clima seco y semiseco, que se localiza en la parte norte del estado, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).<sup>3</sup>

Al tener una temperatura media anual de 26°C, y máxima promedio de alrededor de 36°C, pero que en los meses de mayo-julio sobrepasa los 40° C, genera un medio idóneo para la propagación de mosquitos y por ende de enfermedades, impactando con ello la salud de la población, pero sobre todo de sectores más vulnerables como son los menores, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Actualmente, el único método para controlar o prevenir la transmisión de dengue, zika y chikungunya, consiste en luchar contra los mosquitos vectores, por lo que la Secretaría de Salud en México, ha recomendado evitar que se propicie que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevecillos, para lo cual hay que promover medidas de saneamiento básico, incluyendo:

- Lavar recipientes, evitando que queden residuos de agua sucia.
- Tapar, cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes que contengan agua de uso doméstico (tinacos, cisternas o vasijas, entre otros).
- Voltear recipientes que puedan acumular agua.

---

<sup>3</sup> Cfr. *Clima Yucatán*. Consultado en <http://www.cuentame.inegi.org.mx>, 02 de agosto de 2018.



## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Salud, y a la Coordinación de Protección Civil ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarias para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

- Tirar, disponer y eliminar correctamente los residuos que sirvan como criaderos, incluyendo llantas de vehículos y otros posibles hábitats artificiales.
- Utilizar protección personal en el hogar y fuera del mismo, incluyendo mosquiteros en las ventanas y pabellones para dormir, usar ropa de manga larga, materiales tratados con insecticidas, espirales y vaporizadores.
- Mejorar la participación y movilización comunitarias para lograr el control constante del vector.
- Que las mujeres embarazadas asistan regularmente a su control prenatal.<sup>4</sup>

Las altas temperaturas que se presentan en el Estado durante esta época constituyen un riesgo para la salud de la población más vulnerable que no cuenta con los recursos y condiciones para la mitigación de este fenómeno natural, por ello, resulta necesario prever e implementar acciones y protocolos que informe a la población sobre la propagación de enfermedades por mosquitos y llevar a cabo acciones que mitiguen la proliferación de los mismos, a través de fumigación de espacios públicos.

Por lo anterior, es necesario que esta Comisión Permanente exhorte al Gobierno del Estado de Yucatán para que en el ámbito de sus atribuciones implemente a través de los Servicios de Salud, y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, los protocolos y acciones para prevenir y mitigar la proliferación de mosquitos que pueden llegar a poner en riesgo la salud de los habitantes, ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

---

<sup>4</sup> Cfr. *Zika, Dengue y Chikungunya*, consultado en <http://revistacofepris.salud.gob.mx/n/no6/eneste.html>, 02 de agosto de 2018.



## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Servicios de Salud, y a la Coordinación de Protección Civil ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarias para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán para que través de los Servicios de Salud, implementen los protocolos y acciones necesarias para prevenir y mitigar la proliferación de mosquitos que transmiten enfermedades como dengue, zika o chicungunya, y que pueden llegar a poner en riesgo la salud de los habitantes, ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

**SEGUNDO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Yucatán, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente los protocolos y acciones correspondientes, para fumigar escuelas, hospitales y áreas públicas a fin de prevenir la propagación de mosquitos que transmiten enfermedades como dengue, zika o chicungunya, y que ponen en riesgo la salud de los habitantes, ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.

Senado de la República, a 07 de agosto de 2018

**Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz**